



R. Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal 2009-2012

ACUERDO DELEGATORIO

El suscrito **LIC. JOSÉ ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO**, Director Jurídico de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 72, fracción I, 73, 80 y 81, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 3, párrafo primero, 10, párrafo segundo, 11, 12, fracción I, y 13 último párrafo, del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey, Nuevo León, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delega en el C. Lic. Jesús Marcos García Rodríguez, Jefe de Recurso Único de Inconformidad adscrito a la Dirección Jurídica de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la facultad de admitir, substanciar y resolver conforme a las reglas establecidas en el Reglamento que Regula el Procedimiento Único de Recurso de Inconformidad en el Municipio de Monterrey; los recursos de inconformidad que al efecto se promuevan por los particulares en contra de actos emitidos única y exclusivamente por violación a lo establecido en el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO.- Las facultades que aquí se delegan estarán vigentes desde la fecha de su publicación en el Periódico Oficial, hasta el treinta de octubre de dos mil doce.

TERCERO.- El C. Lic. Jesús Marcos García Rodríguez, Jefe de Recurso Único de Inconformidad adscrito a la Dirección Jurídica de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, deberá rendir en forma mensual al Titular de la dependencia de su adscripción, un informe detallado de los asuntos en los cuales haya ejercido las facultades que aquí se le delegan.

CUARTO.- El Director Jurídico de la Secretaría del R. Ayuntamiento de Monterrey, conserva en todo tiempo la atribución de ejercer directamente las facultades delegadas en este acuerdo.

QUINTO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, a 10 de Diciembre de 2009

LIC JOSÉ ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE
MONTERREY